

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #13-2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes treinta del mes de marzo de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Manuel Cruz García, síndico propietario
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario
Dania Benavides Quirós, síndica propietaria

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Licenciado Roberto Reyes López (forma virtual)

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Los Ceibos.

ARTICULO IV. Atención al señor Hilario Murillo Castro, Vecino de El Valle.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #05-2021

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #12-2021

ARTICULO VII. Informe de labores del señor Vicealcalde Primero.

ARTICULO VIII. Retomar tema de Modificación Interna.

ARTICULO IX. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO X. Mociones.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Los Ceibos.**ACUERDO 2.**

La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Los Ceibos y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Sheila de Los Ángeles Cordero Arias	2 0510 0033
Flory Cordero Bonilla	2 0584 0044
Paula Yicel Carrillo Ortiz	2 0486 0888
Kattia Cristina Rodríguez Rodríguez	2 0600 0934
Edward Arias Villalobos	2 0754 0506

ARTICULO IV. Atención al señor Hilario Murillo Castro, Vecino de El Valle.**ACUERDO 3.**

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta don Hilario buenas tardes de parte del Concejo le damos la bienvenida y le damos el espacio de 10 minutos para que usted nos exponga lo que necesita.

El señor Hilario Murillo Castro, Vecino de El Valle, manifiesta es una cosa muy rápida, por algunas situaciones yo he estado coordinando con San Carlos, con ese montón de reuniones y esas cosas, ya renuncié de lo que es la UNESCO porque costó mucho, las Naciones Unidas, eso lo maneja don Salvador Quirós, yo ya estoy retirándome, es una lástima que esta Municipalidad no recupere eso, yo tengo aquí un montón de cosas, no sé si quieren verlas, son años que se lucharon para que las Naciones Unidas aprobara eso y tantas cordilleras, se trabaja muy bien en San Carlos, ahora Coocique, otras organizaciones han entrado, el apoyo de Tabacón, la Fortuna, yo he estado trabajando algunas cosas en la Fortuna también, los consejos regionales del INDER porque dicen que las van activar, en otra zonas lo están activando pero en la zona norte no, un representante del INDER para estar en esta zona aquí con esa idea de reactivar los consejos regionales que va servir esto en otras partes.

Vea el tiempo que se trabajó en esto, fue mucho lo que se luchó y las municipalidades son las representantes, yo representaba desde Santa Cecilia hasta Puerto Viejo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, solicita don Hilario désela a la señora Presidenta.

El señor Hilario Murillo Castro, expresa voy hacerlo muy rápido por el espacio, yo pertenezco a la ruta de los seres de San Carlos, no es que yo estuve en la guerra, pero están los ríos, está todo eso que se da en la Municipalidad de San Carlos, culturales, aquí está la medalla, de esto también voy hacer un trabajo en San Carlos con motivo de la celebración del Bicentenario, yo quería que escucharan, ese trabajo que se va comenzar en San Carlos.

Yo me vine hace muchos años para Guatuso, entonces comienzo en San Carlos, en Platanar, Coopelesca y vine a terminar a Guatuso porque ya tengo 40 años y aquí he hecho muchísimas cosas culturales y he representado mucho principalmente a la Municipalidad, al pueblo, al cantón, se sabe que Guatuso no es muy cultural a nivel del campesino, tiene algunas cosas que lo representan, el tema campesino ha estado muy caído en ese trabajo se va hacer de Costa Rica 2021 se mete mucho al campesino, se mete al Árbol de La Paz, las Cataratas, entonces yo quería que ustedes escucharan algo a mi manera, se va comenzar con algo de San Carlos, una partecita, yo pienso representar a la Municipalidad si eso se da en San Carlos, se está organizando mucho evento del Bicentenario, no sé si quieren escuchar una partecita.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera, manifiesta si, está bien, cuéntenos don Hilario.

El señor Hilario Murillo Castro, va brincar en 2 partes, comienza lleva un montón de cosas, hasta música.

En el cerro conocido como Platanar

Junto a él la niebla era muy espesa

y cuando se aclaraba se miraba un ranchito

tan pequeño que los que ahí vivían

el señor de la cama prendía el fuego
 para que su esposa le hiciera el amor.
 Eso lo dejó ahí porque para una exposición ya es un poco salido.
 En San Carlos y en Naranjo, en muchas partes los higueros fueron como un símbolo, hoy ya no se toman en cuenta, ya le quedó la parte lo del campesino para después hacerle la ocurrencia
 En aquellos tiempos cuando un campesino hacía una casa tenía que quedar a la par de un higuero si no lo aceptaban por qué porque ellos, junto a ellos ordeñaban la vaca, dejaban la carreta, el adulto mayor contaba cuentos a sus nietos hasta decían que se habían casado bajo un árbol de estos, es cierto que hubieron matrimonios bajo un árbol de estos.
 No voy a meter los comentarios para no quitarles tiempo, entonces la ocurrencia comienza así:
 A dónde estará ese árbol
 Que nunca volvió a mirar a sus niños
 Jugando junto a él porque su vecino no volvió a contar
 cuentos, los años los pusieron a caminar con un bordoncito
 Pero si se acordó que tenía que decir que él
 se había dado cuenta de que Costa Rica
 Se había ido con sus hermanas para Guatemala
 y allá se han dado abrazos cuando España
 les dijo que eran libres
 Años después una trocha hace un recorrido
 era adornada con lucecitas de faroles
 Para llegar a su cuna Cartago, oiga usted lo
 que sucedió ahí a ese viejito San Pedro ya
 le había abierto las puertas entonces dejó a su amigo a ver
 si alguien llegaba a compartir su sombra
 porque ahí eran muchas las mazorcas de maíz
 que se habían desgranado y ese higuero había escuchado
 comentarios que lo ponían a pensar que
 en unas de sus gambas se encontraba el patroncito San Carlos,
 compartiendo con el aquel campesino descalzo, desenvolviendo
 su burrito envuelto en hojas de banano, mientras miraba
 un yigüirro junto a la guaría morada cantándole que va
 ustedes siguen siendo las mimas chineadas
 entonces el agricultor llenaba su carreta de caña
 guiada por la yunta de bueyes por los callejones de los cafetales
 hasta llegar al trapiche, al atardecer queda con su ropita mojada
 Con su sudor quitaba su calabaza y el chonete en el gancho del horcón
 Pero siempre había alguien esperándolo más ese día que le dijo
 que le había dicho María la que era la parterita del pueblo
 que la molestia que tenía eran achaques
 Que se le andaba formando una nueva vida
 Fueron nueve meses que recibió mucha ternura
 donde escuchó el ruido de un pilón mientras
 sacaban el arroz aprendió alimentarse de unos pechos
 porque la misma que lo quería, trataba de palmear unas tortillitas
 Estas se le andaban quemando porque
 Dentro de esa chocita de tablillas daba mucho que hacer.

En cambio recibía mucho amor, como iba escuchando es que me enredo porque hay que meterle más.

En cambio, recibía mucho amor pero escuchaba tristezas,
 alegrías historias como aquella que decía Filomena
 Que los niños los traía la cigüeña
 Entraba por la ventana volando y lo dejaba en su camita
 Llorando junto a su madrecita lo mandaban corriendo

A darle el bendito a la abuelita para que recibiera su bendición,
 Todo esto de sus queridos padres
 Cuando llegaba de ver a su amor
 Ahí estaba esa madrecita sentada un taburete
 Rezando su oracioncita para que le fuera bien ese matrimonio
 Dándole un tarro de agua dulce con unos bizcochitos
 Se ponían a conversar pero a ellas se le iban cerrando sus ojitos
 Y les decía hasta mañana que fue llegando aquel día
 Que tanto esperaba verlo con una
 Joven vestida de novia en una ceremonia
 Donde el párroco les dijo ya son marido y mujer,
 Pueden darse un besito pero esa madrecita no pudo estar presente
 Porque una enfermedad le estaba maltratando
 Y acostadita en su camita, del lecho los estaba esperando.

Expresa para no hacerla toda al final, lo que se da a entender ahí, lo que quieren ellos es presentar cuadros campesinos, antiguos cuando estas negociaciones se dieron en Costa Rica para que estos países luchaban para que les dieran el visto bueno para ser libre de España, entonces al final dice el campesino:
 En el centro hay un ramo de flores
 Pero él tenía muchos consejos
 que alguien le había dejado para abrazarle y besarla
 La que era su esposa que le había entregado el pueblo de San Carlos
 Donde se formó una de las familias
 Que adornarían el Bicentenario Costa Rica 2021.

Continúa diciendo, la idea es tener el permiso para yo representar a la Municipalidad, pero tengo que meterle otras cosas de los indígenas y todo para hacer el documento que hablaba de Guatuso, dicen que hay un acto de turismo de Guatuso, de San Carlos me invitan, los padres y todo eso, entonces ya he hecho muchas ocurrencias, ahora en el redondel se va hacer una, hay una subasta dedicada a Guatuso, muy linda, las dos van hablar de Guatuso, las dos retahílas y yo tengo que meter una parte que dice ahí:
 El Concejo Municipal quería escuchar la leyenda
 Y llegó y entró al rancho, dicen que es el diablo en maleku
 Entró al rancho y se encontró con el guapotico asado
 Envuelto en hojas de estrella por la chicha de maíz y la probó
 Bajo el ruido de los tambores ya se encontraban muy alegre
 Y todos bailaban ahora si pertenecemos a la ruta de los Malekus
 Lo podemos ser culturalmente con el lindo cacique, tanto los humedales, Caño Negro.
 La idea es recuperar el tiempo que yo estuve aquí, estamos viendo si la UNESCO, la UNED financia porque es para regalarlo, quería que ustedes supieran, quiero meter a la Municipalidad ahí, ya está escrito muchas cosas, el árbol de La Paz, la Catarata.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta don Hilario entonces muchísimas gracias por ese don que usted tiene, no es cualquiera que tiene ese don de poeta, también por querernos recalcar en ese Bicentenario, resaltar nuestro cantón, que según a sus cuentas lo ha acogido.

El señor Hilario Murillo Castro, dice parece que la Municipalidad tiene ganas, no sé sabe es un programa y tal vez nos apoya ahí la UNESCO muy seguro.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona no, cuenta con el apoyo de este Concejo, votamos a favor para apoyar a don Hilario, en esa aventura poética para el Bicentenario con la UNESCO y cuenta con el apoyo también de parte de la administración de este cantón.

El señor Hilario Murillo Castro, dice hemos trabajado bien, usted me conoce.

El señor Vicealcalde Primero, Johnny Luna Ordoñez, menciona si antes hablamos, usted y yo temprano.

El señor Hilario Murillo Castro, informa en la casa hay si ustedes quieren pergaminos ahí.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente, manifiesta Arelys, sería bonito que nos facilite después lo que él va exponer, escrito.

El señor Hilario Murillo Castro, manifiesta cuando Oscar Arias, recibió el premio Nobel de La Paz, llegó a las 10 de la noche al aeropuerto y otro día estaba aquí en el Valle soltando la primera paloma, eso lo tengo yo, el árbol de la Paz, hay montón de reconocimientos, cantidad y todos pertenecen a Guatuso.

El señor Vicealcalde Primero, Johnny Luna Ordoñez expresa yo a don Hilario le tengo un agradecimiento porque desde que yo estuve en El Valle como director anteriormente siempre nos apoyó, de hecho nos acompañó en celebraciones del cantonato, del día del árbol, del agua, entonces si es una persona que ama la naturaleza porque su parcela es bandera azul ecológica también, es una parcela modelo, no para el cantón si no para el país.

El señor Hilario Murillo Castro, informa que estuvo en la ASADA, fui uno de los primeros fundadores, pero ahora me estoy apartando y ellos ya no me apoyan, en cambio en las juntas, estar en la UNESCO y todas esas cosas, de la naturaleza, las cosas van cambiando, yo pienso que con el tiempo uno tiene que irse metiendo más en lo cultural, eso es otra gente.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa bueno muchísimas gracias.

El señor Hilario Murillo Castro, dice que Dios me los bendiga y es muy posible, tenemos todos los planes para hacer ese libro, ese poema, tal vez no va estar para el Bicentenario de Costa Rica pero si se va hacer.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, indica que cuando tenga la presentación grabada, la trae aquí para tenerla guardada aquí en la Municipalidad. 20-07**ESCUCHAR

El señor Hilario Murillo Castro, manifiesta es para regalo, se me está presentando un montón de cosas pero yo lo hago, que tal si hubiera sido mujer, pero si estamos haciendo un trabajo muy lindo de una muchacha que el papá vive al pie del Tenorio y el murió pero la señora cuida mucho la naturaleza, hay un puente.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta debería de decirle.

El señor Hilario Murillo Castro, dice en esa idea estamos, esto se le presentó al Ministerio de Cultura, pero lo rechazaron y vino un asesor y todo y dice que dijeron que prefieren un campesino, lo que estaban pensando el Ministerio de Cultura era 7 millones para elaborar eso y tienen gente que saben más pero ahí estamos con la UNED todo el tiempo, tengo años de trabajar en eso con el Ministerio de Cultura, yo nunca cobro, me jalan, me llevan, me traen, bueno que Dios los bendiga.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice muchísimas gracias, la mayor de las suertes.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Víctor Julio Picado Rodríguez, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, brindar el apoyo al señor señor Hilario Murillo Castro, Vecino de El Valle, con la presentación en la que participará en el Bicentenario que se realizará en San Carlos.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #05-2021.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #12-2021.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VII. Informe de labores del señor Vicealcalde Primero.

ACUERDO 6.

1-Les informo que estamos en alerta amarilla 15 por efectos de influencia de alta presión, los cuales se mantendrán hasta el viernes 02 de abril, por favor mantenernos informados y cualquier situación reportar al 911.

2-Como Municipalidad no estamos dando permiso para partidos de fútbol ni estamos fomentando ninguna actividad que vaya en contra de lo legislado por el Ministerio de Salud y CNE.

ARTICULO VIII. Retomar tema de Modificación Interna.

ACUERDO 7.

¿La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta para retomar el tema sobre la modificación número dos que quedó para ver hoy, está en el acta, si no tienen algo más que agregar, la sometemos a votación?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica bueno, yo quedé que la semana pasada iba ir o íbamos a ir hablar con doña Ilse, pero por problemas laborales no pude, les mandé un correo a ustedes, con copia a ustedes de lo que iba hacer con doña Ilse y hasta ahorita no recibí ningún informe de lo qué le preguntaba a ella en ese documento, entonces nosotros decidimos votarlo parcial la modificación, lo que es la dirección técnica y residuos sólidos damos el voto, y en las otras partes lo dejamos a criterio técnico verdad, entonces eso es lo que nosotros traíamos para hoy, pero bueno vamos a dar el voto parcial en ese aspecto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa bueno, vamos a entendernos, creo, estoy llamando a Roberto, don Roberto es para una consulta, las compañeras están dando un voto parcial a la modificación número dos, dicen que apoyan la Unidad técnica y.

El señor Vicealcalde Primero, Johnny Luna Ordoñez informa dirección técnica y residuos sólidos.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica dirección técnica.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil confirma dirección técnica y?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice y residuos sólidos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice y residuos sólidos.

El señor Vicealcalde Primero, Johnny Luna Ordoñez, expresa lo que es administración no.

a señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice lo que es administración no, pero no sé si nos aclara porque una modificación no se puede ir por partes ni parcial.

El Licenciado Roberto José Reyes López, contesta no, no puede.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa si se aprueba es total no parcial porque entonces eso es ilegal, no se pueden hacer las cosas parciales en modificaciones.

El Licenciado Roberto José Reyes López manifiesta de todo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica de todo o nada.

El Licenciado Roberto José Reyes López, corrobora exacto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta sí, es que ellas están diciendo, bueno la que está haciendo el comentario es doña Samaria, usted también doña Francine, está en la misma posición?

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera responde sí, bajo el criterio técnico doña Arelys.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa entonces van a votar a criterio técnico.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera agrega a criterio técnico, sí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona la modificación, entonces así sí, para que quede toda aprobada, es que quería que me aclararas eso porque si lo tengo claro que las cosas no pueden ser parciales, eso solo la contraloría es la que hace eso con los presupuestos.

El Licenciado Roberto José Reyes López, expresa eso y cuando se vota una contratación directa.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice gracias don, ahí te llamo cualquier cosa. Okey votamos a criterio técnico la modificación número dos, levanta la mano, queda en firme, en firme, okey.

El Concejo Municipal acuerda con base al criterio técnico del departamento de contabilidad, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Víctor Julio Picado Rodríguez, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, la modificación interna N°2-2021 y a continuación se detalla:

MODIFICACION N°2 22/03/2021

I.02.01. ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR AMA	GRUPO	PARTI DA	SUBTE MA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	1	05	01	AD	Transporte dentro del pais	400,000.00	
I	1	08	05	AD	Mant. Equipo de Transporte	400,000.00	
I	1	08	07	AD	Mant. Equipo de Oficina	400,000.00	
I	2	01	01	AD	Combustible	600,000.00	
I	2	01	04	AD	Tintas	400,000.00	
I	2	03	04	AD	Mat, Elec. Telefonicos	100,000.00	
I	2	99	01	AD	Utiles y Mat. Oficina	100,000.00	
I	5	01	04	AD	Equipo de Oficina	500,000.00	
I	5	01	03	AD	Equipo de Comunicación	100,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
I	1	05	02	AD	Viaticos		500,000.00
I	1	04	02	AD	Servicios Juridicos		1,000,000.00
I	1	07	01	AD	Capacitacion		500,000.00
I	1	04	04	AD	Servicios Ciencias Economicas		1,000,000.00
TOTALES						3,000,000.00	3,000,000.00
I.02.01. DIRECCION TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR MA	GRUPO	PARTI DA	SUBTE MA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	05	01	DT	Transporte dentro del pais	200,000.00	
III	5	01	04	DT	Equipo de oficina	1,150,000.00	
III	5	01	05	DT	Equipo de computo	550,000.00	
III	5	01	02	DT	Equipo de transporte	500,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	08	05	DT	Mant . Equipo transporte		1,400,000.00
III	2	04	02	DT	Respuestos Y Accesorios		1,000,000.00
TOTALES						2,400,000.00	2,400,000.00
I.02.01. RESIDUOS SOLIDOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR MA	GRUPO	PARTI DA	SUBTE MA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
II	1	04	06	BA	Servicios Generales	4,000,000.00	
II	1	05	01	BA	Transporte dentro del pais	200,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	0	01	02	BA	Jornales		1,000,000.00
II	2	04	01	BA	Herramientas e Instrumentos		100,000.00
II	2	04	02	BA	Respuestos y Accesorios		2,900,000.00
II	2	99	01	BA	Utiles y Materiales de Oficina		100,000.00
II	2	99	05	BA	Utiles y Materiales de Limpieza		100,000.00
TOTALES						4,200,000.00	4,200,000.00
TOTAL DE LA MODIFICACION						9,600,000.00	9,600,000.00

ARTICULO IX. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 8.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asamblea Legislativa, donde indica que en días pasados se les solicitó su criterio sobre el Expediente N° 22161: “LEY PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL”, en el Decreto de dicho texto contenía un error en el artículo 11, el cual se debe leer de la siguiente manera:

ARTÍCULO 11- Financiamiento creativo

El Sistema de Banca para el Desarrollo apoyará el financiamiento a los emprendimientos culturales y creativos, mediante instrumentos financieros y asesoría técnica para la empresariedad diseñados para el impulso de la industria cultural y creativa.

Asimismo el Consejo Nacional de Economía Creativa y Cultural identificará otros mecanismos alternativos de financiamiento, apalancamiento, comercialización y apoyo con el fin de promover los emprendimientos creativos y culturales. Con este fin, sugerirá las reformas a la normativa reglamentaria y legal que considere pertinente.

Comunicarle a los señores de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Víctor Julio Picado Rodríguez, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado al Expediente N° 22161: “LEY PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL”, artículo 11, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Heredia, se dirigen a la Asociación Mundial de Guías y Guías Scouts (AMGS, Ministerio de Relaciones Exteriores y al Comité Noruego del Nobel, donde transcriben Artículo V, de Sesión Ordinaria N° 077-2021, de fecha 22 de marzo de 2021.
1. Manifiestar de manera categórica, nuestro apoyo a la nominación del Movimiento Scout (OMMS) y a la Asociación Mundial de Guías y Guías Scouts (AMGS) para el Premio Nobel de la Paz 2021, por su contribución altruista y desinteresada a la humanidad en la construcción de un mundo mejor, por medio de la formación de valores y esculismo en los niños y jóvenes.
 2. Se transcriba este acuerdo y se envíe a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, así como al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Comité Noruego del Nobel.
 3. Se remita este acuerdo a todos los Concejos Municipales del país y se les exhorte para que se manifiesten en apoyo a dicha nominación.
 4. Que se dispense de trámite de comisión y se tome acuerdo en firme.
- Acuerdo 17.
- Analizada la moción presentada por la Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo, el Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo, el señor Juan Daniel Trejos Avilés y la señora Maritza Segura Navarro, regidurías, se acuerda por unanimidad:
- a. Manifiestar de manera categórica, nuestro apoyo a la nominación del Movimiento Scout (OMMS) y a la Asociación Mundial de Guías y Guías Scouts (AMGS) para el premio nobel de la paz 2021, por su contribución altruista y desinteresada a la humanidad en la construcción de un mundo mejor, por medio de la formación de valores y esculismo en los niños y jóvenes.
 - b. Transcribir este acuerdo y se envíe a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, así como al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Comité Noruego del Nobel.
 - c. Remitir este acuerdo a todos los concejos municipales del país y se les exhorte para que se manifiesten en apoyo a dicha nominación.
 - d. Dispensar del trámite de comisión.
- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Tarrazú, se dirigen a los señores Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, donde transcriben el acuerdo de Sesión Ordinaria 047-2021, celebrada el día veinticinco de marzo del dos mil veintiuno, donde se acuerda: “ACUERDO #9: El Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, apoya en todos los extremos el oficio Ref. 1522/2021, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Belén, donde transcriben el acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 15-2021, celebrada el 09 de marzo del 2021, capítulo VII, artículo 22, donde se solicita a los 57 Diputados de la República de Costa Rica que se le apliquen los procedimientos legales de vía rápida para la aprobación del Proyecto de Ley N° 22206, denominado PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), se dirigen a la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, donde dan respuesta a consulta enviada mediante oficio CG-036-2020, por parte de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley, Expediente N° 21.336, “Ley Marco de Empleo Público”, donde se solicita el criterio de la UNGL.
Comunicarle a los señores Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Víctor Julio Picado Rodríguez, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo el criterio emitido por Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), sobre el Expediente N° 21.336, “Ley Marco de Empleo Público”. Se solicita a la Administración Municipal, subir dicha información en la página Web de la Municipalidad de Guatuso para informar a los habitantes.
- e) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Director de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad de San José, se dirigen a las Municipalidades de Costa Rica, Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Asociación Nacional de Alcaldía e Intendencias, Red Nacional de Policía Municipal y Red Nacional de Parquímetros, donde solicitan apoyo para la convocatoria a sesiones extraordinarias de expediente legislativo número 21.588, “Reforma a la Ley N° 3580 de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros), del 13 de noviembre de 1965”.
- f) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Presidente Ejecutivo de IFAM y la señora Ministra de MIDEPLAN, donde recuerda capacitación sobre Planes Cantonales de Desarrollo Locales y Planes Estratégicos Municipales.
- g) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Abierta Convocatoria, donde informa sobre Maestrías Oficiales 2021, a realizarse en Ecuador. Se solicita a la Administración Municipal, subir dicha información en la página Web de la Municipalidad de Guatuso para informar a los habitantes.
- h) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, de MIDEPLAN, donde informa sobre el Sistema de indicadores ODS: Persisten desigualdades socioeconómicas, Región Huetar Norte.
- i) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento, donde informa sobre WEBINAR Gratuito: Transformando Emprendimientos a través del Mentoring, a realizarse el 08 de abril de 2021, de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. Se traslada dicha información a la Cámara de Turismo de Guatuso para conocimiento y aprovechamiento.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Carol Campos, Asesora de Producción Sphyrna Studio, invitamos a tomarnos en cuenta para la realización de un Videomapping arquitectónico con contenido cultural, ya sea en la fachada de la Iglesia de su comunidad o en alguno de sus edificios emblemáticos, tanto para la celebración de los 200 años de Independencia de Costa Rica, como para celebraciones de fin de año o fechas importantes. Un proyecto interdisciplinario de artes audiovisuales, escenografía para artes escénicas y eventos especiales, videomapping arquitectónico y animación 3D. Se traslada a la Administración dicha nota que se tome en cuenta en caso de requerir de dichos servicios.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Organización para el Desarrollo de América Latina, el Caribe y África (ONWARD Internacional) en alianza estratégica con la prestigiosa Universidad de San Martín de Porres - Perú, desarrollarán el VI Diplomado de

Especialización Internacional, en su modalidad Virtual, sobre Responsabilidad Social y Sostenibilidad Ambiental en América y Caribe. Inicio de clases el 20 de abril de 2021, horario de clases en línea: martes y jueves, valor de \$700.00. Se traslada a la Administración Municipal, con el fin de que dicha información se publique en la página Web de la Municipalidad de Guatuso para informar a los habitantes.

ARTICULO X. Mociones no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios no hay.

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal